

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 23 de julio de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las AAPP, por el presente anuncio se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Granada, sito en Avda. del Sur, núm. 13, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Acuerdo de inicio: 15 días alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones el mencionado acuerdo se considerará propuesta de resolución.

Propuesta de resolución o trámite de audiencia: 15 días, alegaciones y prueba.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud.

Expediente: 156/21.

Nombre: Theorem Evolution Spain, S.L.U.

NIF: B70495940.

Domicilio: Calle Manuel Flores, núm. 45, 03158-Catral, Alicante.

Acto que se notifica: Trámite de audiencia.

Expediente: 248/21.

Nombre: Pescadería D' La Mar S.L.

NIF: B18948497.

Domicilio: Calle Ferrocarril, s/n, 18800-Baza, Granada.

Acto que se notifica: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.

Expediente: 244/21.

NIF: B23595739.

Domicilio: Carretera de Purchil, Polg. Ind. El Fresno, nave 8, 18102-Vegas del Genil, Granada.

Acto que se notifica: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.

Expediente: 102/21.

Nombre: Flandria Internacional Travel, S.A. (Fitsa Granada el Torreón).

NIF: A29536737.

Domicilio: Carretera Autovía A92, KM. 239, dirección Málaga, el Torreón, 18220-Albolote, Granada.

Acto que se notifica: Trámite de audiencia.

Granada, 23 de julio de 2021.- El Delegado, Indalecio Sánchez- Montesinos García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/15, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»